

RESOLUCIÓN R-DNAT-2015-1253

SALTA, 03 de septiembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.714/2015.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-1067 – mediante la cual se autoriza a la Srta. Alejandra Paz Vilte - Categoría 07 –Auxiliar Administrativa - la realización de 10 (diez) horas extras para desarrollar tareas en el Consejo Directivo de esta Facultad – a partir del 01 de agosto de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que dada la necesidad de continuar con la confección de Actas del Consejo Directivo por parte de la Srta. Paz Vilte, la suscripta decide otorgar una ampliación de diez (10) horas extras más, a contabilizar en el mes de agosto de 2015.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Ampliar la realización de horas extras por parte de la Srta. ALEJANDRA GIMENA PAZ VILTE - DNI N° 30.344.633- Categoría 07 –Auxiliar Administrativa – a un total de 10 (diez) horas más - durante el mes de agosto de 2015 – para desarrollar tareas en el Consejo Directivo de esta Facultad - en el contexto previsto por el Dcto. 366/06, sin perjuicio de las funciones inherentes a su cargo que normalmente debe cumplir y fijadas con anterioridad, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Disponer que todo el personal de apoyo universitario que cumpla horas extras deberá cumplimentar las mismas – mediante la tarjeta de marcación mensual sin perjuicio de las que normalmente debe registrar – para acceder a la liquidación respectiva y la que se hará efectiva a mes vencido.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Srta. Paz Vilte, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, vuelva para continuar trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales